

#### **MEMORANDO**

**NUMERO: 130** 

FECHA: Neiva, 25 de agosto de 2017

PARA: SANDRA LILIANA ROJAS CHÁVARRO

DE: CONTRALOR MUNICIPAL DE NEIVA

ASUNTO: EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA Nº 004-2017

Me permito comunicarle que ha sido designada para que realice las evaluaciones jurídica, técnica y económica, que corresponde a la invitación pública N°004-2017 cuyo objeto es: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SALUD PARA REALIZAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", según el cronograma establecido en el mencionado proceso contractual y bajo lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

JOSÉ HILDEBRÁN PERDOMO FERNÁNDEZ

"Control Fiscal con Sentido Público"

75/20/20i



control riscal con Sentiao Pub

102.07.002-0167

Neiva, 25 de agosto de 2017

Doctor JOSÉ HILDEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ Contralor Municipal de Neiva Ciudad CONTRALORIA MUNICIPAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha 2 5 AGO 2017
Mora 12: 15
Folios &
Firma 8
Radicado No. 690

Asunto: Evaluación Económica, técnica y jurídica IP-004-2017

Cordial saludo, doctor Perdomo Fernández:

En atención a su solicitud que corresponde al memorando N° 0130 del 25 de agosto de 2017, mediante el cual me designa para desarrollar lo citado en la referencia, al respecto me permito informar que las tres propuestas presentadas por OPTIMUS CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD LTDA, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA- IPS COMFAMILIAR DEL HUILA y COMPAÑÍA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S-CLIPSALUD están habilitadas por el factor técnico. Al realizar la evaluación económica se pudo determinar que la propuesta económica más baja es la presentada por la COMPAÑÍA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S-CLIPSALUD por tener el menor valor. De igual forma, es preciso resaltar que dicha propuesta no excede los menores valores unitarios ni el presupuesto oficial establecido en la invitación pública N°004 de 2017.

Así mismo, se realizó la evaluación jurídica de las tres propuestas, de las cuales solo dos OPTIMUS CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD LTDA y COMPAÑÍA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S-CLIPSALUD están habilitadas por el factor jurídico.

De acuerdo a lo anterior, es preciso resaltar que la propuesta que cumple a cabalidad con los tres factores de criterios de evaluación los cuales son, factor técnico, económico y jurídico, es la propuesta presentada por la COMPAÑÍA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S-CLIPSALUD.

Anexo las evaluaciones correspondientes a la IP 004-2017, en la cual se estipula lo evaluado.

Atentamente.

SANDRA DEIANA ROJAS CHÁVARRO

Secretaria General

"Control Fiscal con Sentido Público"

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)

www.contralorianeiva.gov.co

GD-F-13/V6/20-04-2016

Control Fiscal con Sentido Público

### **FORMATO**

### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

1

Neiva, 25 de agosto de 2017

Doctor JOSÉ HILDEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ Contralor Municipal de Neiva Ciudad

CONTRALORIA MUNICIPAL CORRESPONDENCIA RECIBIDA AGN

REF.: Evaluación Jurídica, Invitación Pública No.004 de 2017.

En atención al memorando No. 0130 del 25 de agosto de 2017, donde se me asigna la evaluación iurídica del proceso de invitación pública No.004 de 2017. obieto "CONTRATO DE **PRESTACIÓN** DE **SERVICIOS** ESPECIALIZADOS EN SALUD PARA REALIZAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA. DE **ACUERDO** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.", me permito informar que la misma se adelantó teniendo en cuenta los fundamentos estipulados en la invitación pública, los estudios previos y las condiciones concordantes con las normas sobre la materia

# **REVISIÓN JURIDICA PROPONENTE Nº 1**

# OPTIMUS CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD LTDA.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS EXAMENES MEDICOS PERIODICOS	CANTIDAD	PROPUESTA N° 1
1	Evaluación médico ocupacional	Hasta 27	\$459.000
2	Audiometría	Hasta 27	\$378.000
3	Optometría	Hasta 27	\$270.000 \$675.000 \$189.000 \$594.000
4	Consulta Psicológica	Hasta 27	
_ 5	Examen de Glicemia	Hasta 27	
6	Perfil Lipídico completo	Hasta 27	
7	Espirometría	1	\$12.000
TOTAL			\$2.577.000

### CRITERIOS DE REVISIÓN

Los términos de referencia están sujetos a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 artículo 6, artículo 221 Decreto 19 de 2012. "DE LA VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPONENTES." y el Decreto No.1082 de 2015, y la interpretación de las condiciones y reglas establecidas en la invitación pública, se hace teniendo en cuenta los principios que regulan la contratación estatal y los derechos y deberes de las entidades y los contratistas.

"Control Fiscal Con Sentido Público"

# **EVALUACIÓN JURÍDICA**

2

Adicionalmente, la evaluación jurídica de la INVITACIÓN PUBLICA, se efectúa de acuerdo con los parámetros señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

# VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DEL PROPONENTE N°1

Documento	PROPUESTA
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE: folios 2-3
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga	CUMPLE: folio 5
sus veces	
Certificado de responsabilidad fiscal	CUMPLE: folio 6-7
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría	CUMPLE: folios 8-9
General de la Nación.	
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE: folio 10
Fotocopia del RUT	CUMPLE: folio 11
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE: folios 12-
	17
Certificado de cumplimiento con los Pagos Correspondientes a los	CUMPLE: folio 18
Sistemas de Seguridad Social y aportes parafiscales.	
Libreta militar del representante legal	CUMPLE: NA
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses,	CUMPLE: folio 21
inhabilidad e incompatibilidad	
Certificado de no sanciones e incumplimientos	CUMPLE: folio 22
Certificado de origen lícito de recursos	CUMPLE: folio 23
Paz y salvo municipal	CUMPLE: folio 19-20
Certificación bancaria	CUMPLE: folio 24
Certificación de habilitación de la IPS	CUMPLE: folio 25-27

De acuerdo a la evaluación jurídica efectuada, el oferente OPTIMUS CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD LTDA., **CUMPLE JURÍDICAMENTE**.

# **REVISIÓN JURIDICA PROPONENTE Nº 2**

# CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA- IPS COMFAMILIAR DEL HUILA

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS EXAMENES MEDICOS PERIODICOS	CANTID AD	PROPUESTA N° 2
1	Evaluación médico ocupacional	Hasta 27	\$459.000
2	Audiometría	Hasta 27	\$432.000
3	Optometría	Hasta 27	\$297.000
4	Consulta Psicológica	Hasta 27 Hasta 27	\$756.000 \$189.000
5	Examen de Glicemia		
6	Perfil Lipídico completo	Hasta 27	\$675.000
7	Espirometria	1	\$18.000
TOTAL			\$2.826.000

"Control Fiscal Con Sentido Público"

### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

3

# CRITERIOS DE REVISIÓN

Los términos de referencia están sujetos a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 artículo 6, artículo 221 Decreto 19 de 2012. "DE LA VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPONENTES." y el Decreto No.1082 de 2015, y la interpretación de las condiciones y reglas establecidas en la invitación pública, se hace teniendo en cuenta los principios que regulan la contratación estatal y los derechos y deberes de las entidades y los contratistas.

Adicionalmente, la evaluación jurídica de la INVITACIÓN PUBLICA, se efectúa de acuerdo con los parámetros señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

# VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DEL PROPONENTE N° 2

Deciments	
Documento	PROPUESTA
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE: folios 1-2
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga	CUMPLE: folio 3
sus veces	
Certificado de responsabilidad fiscal	CUMPLE: folio 7-8
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría	CUMPLE: folios 6;9
General de la Nación.	,
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE: folio 5
Fotocopia del RUT	CUMPLE: folio 10
Certificado de Existencia y Representación Legal	NO CUMPLE: no lo
	aporta
Certificado de cumplimiento con los Pagos Correspondientes a los	CUMPLE: folio 12;15
Sistemas de Seguridad Social y aportes parafiscales.	·
Libreta militar del representante legal	CUMPLE: NA (mayor
	de 50 años)
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses,	CUMPLE: folio 14
inhabilidad e incompatibilidad	
Certificado de no sanciones e incumplimientos	CUMPLE: folio 22
Certificado de origen lícito de recursos	CUMPLE: folio 23
Paz y salvo municipal	NO CUMPLE: no lo
	aporta
Certificación bancaria	CUMPLE: folio 24
Certificación de habilitación de la IPS	NO CUMPLE: no lo
	aporta

De acuerdo a la evaluación jurídica efectuada, al oferente CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA- IPS COMFAMILIAR DEL HUILA, NO CUMPLE JURÍDICAMENTE, por cuanto en la propuesta presentada no aportan el certificado de existencia y representación expedido por Cámara y Comercio, el paz y salvo municipal y la certificación de habilitación de la IPS.

"Control Fiscal Con Sentido Público

### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

4

# REVISIÓN JURIDICA PROPONENTE Nº 3 COMPAÑÍA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S-CLIPSALUD

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS EXAMENES MEDICOS PERIODICOS	CANTIDAD	PROPUESTA N° 3
1	Evaluación médico ocupacional	Hasta 27	\$477.900
2	Audiometría	Hasta 27	\$459,000
3	Optometría	Hasta 27	\$321.300
4	Consulta Psicológica	Hasta 27	\$405,000
5	Examen de Glicemia	Hasta 27	\$216,000
6	Perfil Lipídico completo	. Hasta 27	\$567.000
7	Espirometría	1	\$10,000
	TOTAL		\$2.456.200

### CRITERIOS DE REVISIÓN

Los términos de referencia están sujetos a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 artículo 6, artículo 221 Decreto 19 de 2012. "DE LA VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPONENTES." y el Decreto No.1082 de 2015, y la interpretación de las condiciones y reglas establecidas en la invitación pública, se hace teniendo en cuenta los principios que regulan la contratación estatal y los derechos y deberes de las entidades y los contratistas.

Adicionalmente, la evaluación jurídica de la INVITACIÓN PUBLICA, se efectúa de acuerdo con los parámetros señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

# VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DEL PROPONENTE N°3

PROPUESTA
CUMPLE: folios 2-3
CUMPLE: folio 18
·
CUMPLE: folio 21-22
CUMPLE: folios 23-
24
CUMPLE: folio 20
CUMPLE: folio 17
CUMPLE: folios 8-16
CUMPLE: folio 7
1
CUMPLE: NA
CUMPLE: folio 4

"Control Fiscal Con Sentido Público"



Control Fiscal con Sentido Público

### **FORMATO**

# **EVALUACIÓN JURÍDICA**

5

Certificado de no sanciones e incumplimientos	CUMPLE, C.E. E
Cortificado do origen lísito de recomplimientos	CUMPLE: folio 5
Certificado de origen lícito de recursos	CUMPLE: folio 6
Paz y salvo municipal	CUMPLE: folio 25
Certificación bancaria	CUMPLE: folio 19
Certificación de habilitación de la IPS	CUMPLE: folio 26-28

De acuerdo a la evaluación jurídica efectuada, el oferente COMPAÑÍA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S-CLIPSALUD, **CUMPLE JURÍDICAMENTE**.

### PROPUESTAS QUE CUMPLEN

# COMPAÑÍA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S-CLIPSALUD. OPTIMUS CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD LTDA.

### RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

En lo que respecta al proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No.004 de 2017, se HABILITA JURÍDICAMENTE las ofertas presentadas por:

- 1. COMPAÑÍA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S-CLIPSALUD-proponente N° 1.
- 2. OPTIMUS CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD LTDA- proponente N° 3

Atentamente,

SANDRA LIJANA ROJAS CHÁVARRO

Secretaria General

### **EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Neiva, 25 de agosto de 2017

Doctor JOSÉ HILDEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ Contralor Municipal Neiva

REF.: Evaluación Económica, Invitación Pública No.004 de 2017.

En atención al memorando No.130 del 25 de agosto de 2017, donde se me delega realizar la evaluación económica y técnica del proceso de invitación pública No.004 de 2017, cuyo objeto es "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SALUD PARA REALIZAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", me permito informar que la misma se adelantó teniendo en cuenta los fundamentos estipulados en la invitación pública, los estudios previos y las condiciones concordantes con las normas sobre la materia

### EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Para evaluar la propuesta en el aspecto económico, se estudian las tres propuestas presentadas así:

- 1. OPTIMUS CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD LTDA.
- 2. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA- IPS COMFAMILIAR **DEL HUILA**
- 3. COMPAÑÍA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S-CLIPSALUD

Se procede a verificar las propuestas económicas presentadas, reflejando valores que no exceden el presupuesto oficial:

A continuación se relaciona los valores ofertados por los proponentes:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS EXAMENES MEDICOS PERIODICOS	CANTID AD	PROPUESTA N° 1	PROPUESTA N° 2	PROPUESTA N° 3
1	Evaluación médico ocupacional	Hasta 27	\$459.000	\$459.000	\$477.900
2	Audiometría	Hasta 27	\$378,000	\$432,000	\$459,000
3	Optometría	Hasta 27	\$270,000	\$297.000	\$321,300
4	Consulta Psicológica	Hasta 27	\$675,000	\$756,000	\$405.000
5	Examen de Glicemia	Hasta 27	\$189.000	\$189.000	\$216.000
6	Perfil Lipídico completo	Hasta 27	\$594,000	\$675.000	\$567.000
7	Espirometría	1	\$12.000	\$18.000	\$10,000
	TOTAL		\$2.577.000	\$2.826.000	\$2.456.200

Cuadro Nº 1



### **EVALUACIÓN ECONÓMICA**

### **FACTORES TÉCNICOS**

### **FACTORES TÉCNICOS EXIGIDOS**

#### EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

Se evaluará la experiencia anexando fotocopia de dos (2) contratos o certificaciones que haya suscrito durante los últimos cinco años, contados a partir de la fecha de radicación de la propuesta, celebrados con entidades públicas o privadas cuya actividad haya sido relacionada al objeto del contrato.

Para que la acreditación sea válida, el documento (acta de liquidación, acta de recibo o certificación) debe contener la información necesaria para realizar la evaluación, tales como:

- Contratante (Nombre y Domicilio).
- Objeto y/o actividades ejecutadas –ítems-.
- Fecha de iniciación, indicando día, mes y año.
- Valor del contrato.

#### **OFERENTE N° 1**

OPTIMUS CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD LTDA.

CUMPLE O NO CUMPLE (folio)

CUMPLE: folios 28-30

OFERENTE N° 2

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA- IPS COMFAMILIAR DEL HUILA

CUMPLE O NO CUMPLE (folio)

**CUMPLE:** folios 26-36

OFERENTE N° 3

COMPAÑÍA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S-CLIPSALUD

CUMPLE O NO CUMPLE (folio)

CUMPLE: folios 29-30

Cuadro N° 2

Conforme a la revisión, análisis, estudio y evaluación de las tres propuestas presentadas dentro del presente proceso de contratación señalado anteriormente, se habilita por el factor técnico las tres propuestas:

- 1. OPTIMUS CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD LTDA.
- 2. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA- IPS COMFAMILIAR DEL HUILA
- 3. COMPAÑÍA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S-CLIPSALUD

Al realizar el estudio económico de las tres propuestas presentadas, se logró determinar que la propuesta con el menor valor, es la propuesta presentada por:

### COMPAÑÍA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S-CLIPSALUD

Tal como se evidencia en el cuadro N° 1, la propuesta económica en mención presenta el menor valor comparado con las otras dos propuestas, de igual

"Control Fiscal con Sentido Público"



### **EVALUACIÓN ECONÓMICA**

forma no excede los menores valores unitarios ni el presupuesto oficial establecido en la invitación pública N°004 de 2017.

Atentamente,

SANDRA LILIANA ROJAS CHÁVARRO

Secretaria General